

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 004-2018
DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE
CHIMBOTE

En Chimbote, siendo las 15:00 horas del día 17 de abril de 2018, en el local del Centro de Convenciones de ULADECH Católica, sito en la Avenida Francisco Bolognesi N° 889 – Chimbote, se reunieron los miembros de la Asamblea Universitaria de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote que suscriben la presente Acta, debidamente convocados con tres días de anticipación y con el quórum reglamentario compuesto por la mitad más uno de miembros hábiles establecidos por el Comité Electoral bajo la Presidencia del Rector Dr. Julio Benjamín Domínguez Granda, actuando como Secretaria General Mtra. Lizbeth Espinoza Hernández. Justificaron su inasistencia el Dr. Juan de Dios Huanes Tovar, Rosa Haydee Rivera Rivera

Adicionalmente, se cuenta con la participación de los miembros del Comité Electoral Universitario conformado por: Mg. María Lucía Villanueva Vásquez, Presidenta; Mg. Julio Nuñez Cheng, miembro, Mg. Fernando Vásquez Pacheco, miembro, Abog. Juan de Dios Huanes Tovar, miembro, Econ. Julio Lezama Vásquez, miembro, José Guillermo Saldaña Tirado, miembro, Dante Jordán Guzmán Leca, miembro, Gianella Araceli Mendoza Luján Ibarra Bernuy Jazmin Indira, miembro.

Pasando la lista correspondiente y con el quorum estatutario de procedió a tratar la siguiente agenda:

I. AGENDA:

1. Dejar sin efecto el Acta N° 2 de Asamblea Universitaria Extraordinaria del 15 de febrero de 2018. Pasó a la orden del día.
2. Elección del Rector para el periodo 2018 – 2023. Pasó a la orden del día.
3. Elección del Vicerrector de Investigación para el periodo 2018 – 2023. Pasó a la orden del día.
4. Elección del Vicerrector Académico para el periodo 2018-2023: Paso a la orden del día.

II. ORDEN DEL DÍA:

1. Dejar sin efecto el Acta N° 2 de Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria del 15 de febrero de 2018.

El Sr. Rector da cuenta de la esquila de observación emitida por la SUNARP, por lo que propone que se deje sin efecto del Acta de Asamblea Universitaria N° 02 de fecha 23 de febrero del 2018.

En tal sentido, corresponde a esta asamblea analizar la viabilidad de adoptar la decisión de dejar sin efecto dicha acta de asamblea universitaria. Sometida a votación, POR UNANIMIDAD se acuerda:

Declarar nula el Acta de Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria del 15 de febrero del 2018 de elección de Rector, Vicerrector de Investigación y Vicerrector Académico

2. Elección de Rector para el periodo 2018 – 2023:

La Secretaria General da lectura del informe respecto a la relación de profesores principales que cumplen con los requisitos legales y estatutarios para ser elegidos como Rector de la ULADECH Católica, tomando como referencia el informe suscrito por el Jefe de la División de Personal, como sigue: Dr. Julio Benjamín Domínguez Granda, Dra. Nélide Cantuarias Noriega, Dr. Martin Baldelomar Espinoza Guanilo, Dr. Eusebio Lara Ezequiel, Dr. Diógenes Arquímedes Jiménez Domínguez, Dra. Yolanda Elizabeth Rodríguez de Guzmán, Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz, Dr. José Luis Rojas Barrios y Dr. Wilberto Fernando Rubio Cabrera.

En este estado se invitó a los candidatos que no estén interesados en ser incluidos en el proceso de elección como Rector a declinar su postulación; habiendo manifestado esta situación los profesores principales: Dr. Diógenes Jiménez Domínguez, Dra. Yolanda Rodríguez Guzmán, Dr. Martin Espinoza Guanilo, Dr. Fernando Rubio Cabrera, Dr. Isaac Eusebio Lara,

En consecuencia, el pleno de asambleístas considera candidatos aptos para la elección de Rector, 2018 – 2023 a los profesores principales: Dr. Julio Benjamín Domínguez Granda, Dra. Nélide Cantuarias Noriega, Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz, Dr. José Luis Rojas Barrios.

En este estado el Rector invitó a los miembros del Comité Electoral Universitario para que conduzcan el proceso de elección del Rector. El Comité Electoral designado por acuerdo de la Sesión Extraordinaria del 9 de abril de 2018 y teniendo en cuenta el Artículo 25° del Estatuto, Versión 015, que indica que *“la Asamblea Universitaria para adoptar acuerdos debe contar con el voto favorable de cuanto menos la mitad más uno de los miembros asistentes... En caso de empate, se llevará a cabo una segunda votación entre las posiciones con más votación obtenidas en la primera votación. De no lograrse la mayoría requerida, se tratará en una siguiente sesión”*, bajo la presidencia de la Mg. María Lucía Villanueva Vásquez, procedió a la elección del Rector a través de la votación secreta de los miembros de la Asamblea Universitaria, con los siguientes resultados:

PRIMERA VOTACIÓN:

Dr. Julio Domínguez Granda: veintitrés votos

Dra. Nélide Cantuarias Noriega: cero votos

Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz: cero votos

Dr. José Luis Rojas Barrios: cero votos

El Comité Electoral Universitario da lectura del acta suscrita por sus miembros para la elección de Rector, que se insertará a continuación de la presente acta de Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria.

En consecuencia, quedó elegido de acuerdo a la presente elección para el cargo de Rector el profesor principal Dr. Julio Benjamín Domínguez Granda, identificado con DNI N° 02631092, para el periodo comprendido entre el **01 de mayo del 2018 al 30 de abril del 2023**.

4. Elección de Vicerrector de investigación para el periodo 2018 – 2023

El Rector informó que, de acuerdo al informe de Secretaria General en base a la información proporcionada por la División de Personal, los candidatos aptos para la elección de Vicerrector de Investigación, son: Dra. Nélide Cantuarias Noriega, Dr. Martín Espinoza Guanilo, Dr. Diógenes Jiménez Domínguez, Dr. Fernando Rubio Cabrera, Dr. Ezequiel Eusebio Lara, Dra. Yolanda Elizabeth Rodríguez de Guzmán, Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz y Dr. José Luis Rojas Barrios.

Se invitó a los candidatos que no estén interesados en ser incluidos en el proceso de elección como Vicerrector de Investigación a declinar su postulación, habiendo manifestado esta situación los profesores principales: Dr. Martín Espinoza Guanilo, Dr. Diógenes Jiménez Domínguez, Dr. Ezequiel Eusebio Lara, y Dr. Fernando Rubio Cabrera.

En consecuencia, los asambleístas consideran candidatos aptos para la elección como Vicerrector de Investigación para el periodo 2018 – 2023 a los profesores principales: Dra. Nélide Cantuarias Noriega, Dra. Yolanda Elizabeth Rodríguez de Guzmán, Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz y Dr. José Luis Rojas Barrios.

En este estado el Comité Electoral Universitario, procedió a la elección del Vicerrector de Investigación a través de votación secreta de los miembros de la Asamblea Universitaria, obteniéndose los siguientes resultados:

PRIMERA VOTACIÓN

Dra. Yolanda Rodríguez de Guzmán: veintidós votos

Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz: cero votos

Dra. Nélide Cantuarias Noriega: cero votos

Dr. José Luis Rojas Barrios: cero votos

Votos en blanco: un voto

El Comité Electoral Universitario da lectura del acta suscrita por sus miembros para la elección de Rector, que se insertará a continuación de la presente acta de Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria.

En consecuencia, quedó elegido de acuerdo a la presente elección para el cargo de Vicerrector de Investigación la profesora principal Dra. Yolanda Rodríguez Núñez de Guzmán, identificada con DNI N° 17922532, para el periodo comprendido entre el **01 de mayo del 2018 al 30 de abril del 2023**.

5. Elección de Vicerrector Académico para el periodo 2018 – 2023

El Rector informó que de acuerdo al informe de la Secretaria General según informe de la División de Personal los candidatos para la elección de Vicerrector Académico son: Dra. Nélide Cantuarias Noriega, Dr. Martín Espinoza Guanilo, Dr. Diógenes Jiménez Domínguez, Dr. Fernando Rubio Cabrera, Dr. Ezequiel Eusebio Lara, Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz, Dr. José Luis Rojas Barrios.

Se invitó a los candidatos que no estén interesados en ser incluidos en el proceso de elección como Vicerrector de Académico a declinar su postulación habiendo manifestado esta situación los profesores principales: Dr. Diógenes Jiménez Domínguez, Dr. Martín Espinoza Guanilo, Dr. Fernando Rubio Cabrera, y Dr. Ezequiel Eusebio Lara.

En consecuencia, se consideran candidatos aptos para la elección de Vicerrector Académico para el periodo 2018 – 2023 a los profesores principales: Dra. Nélide Cantuarias Noriega, Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz, y Dr. José Luis Rojas Barrios.

El Comité Electoral Universitario, procedió a la elección del Vicerrector Académico a través de votación secreta de los miembros de la Asamblea Universitaria, obteniéndose los siguientes resultados:

PRIMERA VOTACIÓN

Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz: cero votos

Dra. Nélide Cantuarias Noriega: cero votos

Dr. José Luis Rojas Barrios: cero votos

Voto blanco: veintitrés votos

SEGUNDA VOTACIÓN

Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz: cero votos

Dra. Nélide Cantuarias Noriega: cero votos

Dr. José Luis Rojas Barrios: cero votos

Voto blanco: veintitrés votos

El Comité Electoral Universitario da lectura del acta suscrita por sus miembros para la elección de Rector, que se insertará a continuación de la presente acta de Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria.

En consecuencia, la elección de Vicerrectorado Académico quedará postergado para una próxima sesión.

En este estado el pleno, a propuesta del Rector y por unanimidad delega facultad al Sr. Rector para que designe al encargado del Vicerrectorado Académico hasta que se realice la próxima elección.

Concluido el proceso electoral, de conformidad por lo dispuesto en el Artículo 28° del Estatuto, Versión 015, el Monseñor Ángel Francisco Simón Piorno en su condición de Obispo de la Diócesis de Chimbote, ratifica la elección de los señores: Dr. Julio Benjamín Domínguez Granda y Dra. Yolanda Rodríguez Núñez de Guzmán como Rector y Vicerrectora de Investigación, respectivamente.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DE LA AGENDA, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA SESIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA, AUTORIZANDO AL DR. JULIO BENJAMÍN DOMÍNGUEZ GRANDA A SUSCRIBIR LA MINUTA, ESCRITURA PÚBLICA Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ESTOS ACUERDOS GENEREN PARA LOGRAR LA INSCRIPCIÓN EN REGISTROS PÚBLICOS, INCLUYENDO EL DOCUMENTO DE RATIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN SUSCRITO POR EL OBISPO DE CHIMBOTE, EXCELENTÍSIMO MONSEÑOR ANGEL FRANCISCO SIMÓN PIORNO.

EL RECTOR PIDE A LA SECRETARIA GENERAL QUE PROCEDA A DAR LECTURA DEL TEXTO ÍNTEGRO DEL ACTA DE SESIÓN, PARA QUE LOS ASISTENTES LO SUSCRIBAN, DEJANDO CONSTANCIA DE ESTE ACTO EL NOTARIO DE NUEVO CHIMBOTE, FROILAN TREBEJO PEÑA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE DELFIN 520, MZ H, LOTE 42, URB. BUENOS AIRES I ETAPA, NUEVO CHIMBOTE, QUIEN INTERVIENE A SOLICITUD DEL SEÑOR RECTOR PARA DAR FE DE QUE LOS ACUERDOS FUERON TOMADOS CONFORME CONSTAN POR TODOS LOS CONCURRENTES; EL PRESIDENTE AGRADECIÓ LA CONCURRENCIA DE LOS PRESENTES DANDO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS 16:58 P.M. DEL MISMO DÍA, PASAN A SUSCRIBIR ESTA ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DE TODO LO ACORDADO.